CONTRATO S.G. MINISTRO Nº 124 /2021

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 02 AL CONTRATO S.G. MINISTRO 670/2019

Entre el **MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUJNICACIONES**, domiciliado en la calle Oliva Nro. 411 esquina Alberdi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, **con RUC 80004239-5**, representado por el **S.E ARNOLDO WEINS DURKSEN**, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, denominado en adelante "**EL CONTRATANTE"** y, por la otra, el **CONSORCIO ELECTRONIC TICKET CONTROL (E.T.C),** con **RUC 80110177-8,** domiciliado en la calle Cuartel de la Rivera y Legión Civil Extranjera de la Ciudad de Asunción, representado por la **Sra. ANGELA MARIEN OCAMPOS**, con Cedula de Identidad Nº 637.831, en adelante "**El PROVEEDOR**", denominadas en conjunto las PARTES, acuerdan en celebrar el presente Convenio Modificatorio al Contrato de "**Adquisición de Solución de C&M para el SNBE de la República del Paraguay".**

1. **OBJETO**

Por cuanto el CONTRATANTE ha suscrito el Contrato S.G. MINISTRO Nro. 670/2019, en fecha 20 de diciembre del 2019, como resultado del llamado LPN Nro. 104/2019 "ADQUISICION DE SOLUCION DE CONTROL Y MONITOREO PARA EL SISTEMA NACIONAL DE BILLETAJE ELECTRONICO" con ID. 368.264, en el marco de lo establecido en la Ley 2051/03 modificado por la Ley Nro. 3439/07, el Decreto Reglamentario Nro. 2992/19, adjudicado por Resolución Ministerial Nro. 3187/2019.-

2. **DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONVENIO MODIFICATORIO Nro. 1**

Los documentos que forman parte integral del presente CONVENIO son los siguientes:

a) Contrato S.G. Ministro N° 670/19.
b) Pedido de solicitud de ampliación de plazo del Consorcio ETC, recibido como Expediente MOPC MEU 3996-2021
c) Resolución Ministerial Nº: 797/2021 que autoriza la suscripción del presente Convenio Modificatorio Nº 2.

Los documentos que forman parte del Convenio deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Convenio, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. **RESPONSABILIDAD DEL CONTRATANTE**

El contratante no asumirá ninguna responsabilidad con relación a cualquier ejecución de trabajos que realice el Contratista superados los montos adjudicados, sin contar con el correspondiente Convenio Modificatorio, previamente suscrito entre las partes. De igual manera, los acuerdos verbales entre las partes, durante la vigencia del contrato son nulos y sin ningún efecto.

4. **PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA EJECUCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS**

El Convenio modificatorio Nro. 2 no modifica la vigencia total del contrato, establecido en 24 meses, por su parte, el cronograma de entregas quedase modificadas conforme al Anexo I, que inicialmente estaba previsto para el mes de enero/2021, pero, que por circunstancias especiales que fueron presentadas, dicho cronograma de entrega es fijada para el mes de junio/2021 como se estipula en el Anexo 1.-

ELECTRONIC TICKET CONTROL

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Abril del año 2021.

Sra. ANGELA MARIEN OCAMPOS
POR EL CONTRATISTA

ELECTRONIC TICKET CONTROL

S.E ARNOLDO WIENS DURKSEN
POR EL CONTRATANTE

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

N°		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	MES	0 FEB 2020	1 MAR 2020	2 ABR 2020	3 MAY 2020	4 JUN 2020	5 JUL 2020	6 AGO 2020	7 SEPT 2020	8 OCT 2020	9 NOV 2020	10 DIC 2020	11 ENE 2021	12 FEB 2021	13 MAR 2021	14 ABR 2021	15 MAY 2021	16 JUN 2021	17 JUL 2021	18 AGO 2021	19 SEPT 2021	20 OCT 2021	21 NOV 2021	22 DIC 2021	23 ENE 2022	24 FEB 2022
1		SOFTWARE DE CONTROL Y MONITOREO DE BILLETAJE ELECTRONICO																										
1.1	CICLO 1	Módulo de Administración de Usuarios		◊																								
1.2	CICLO 1	Módulo de Administración de Parámetros		◊																								
1.3	CICLO 1	Módulo de Recepción, validación y procesamiento de archivos de eventos		◊																								
1.4	CICLO 2	Módulo de Revision de Facturación y Compensación entre EPS					◊																					
1.5	CICLO 2	Módulo de Inventario y Control de SAM					◊																					
1.6	CICLO 2	Módulo de Carga de Archivos para auditoría de Niveles de Servicio																	◊	◊								
1.7	CICLO 3	Módulo de Monitoreo de componentes de la Red del SNBE								◊																		
1.8	CICLO 3	Módulo de Registro de Rutas Fase I																◊	◊									
1.9	CICLO 3	Módulo de Revision de Niveles de Servicio																	◊	◊								
1.10	CICLO 3	Módulo de Visualización en tiempo real de los indicadores del SNBE																◊	◊									
1.11	CICLO 3	Módulo de seguimiento de incidentes								◊																		
1.12	CICLO 4	Módulo de Registro de Rutas Fase II																	◊	◊								
1.13	CICLO 4	Módulo de generacion de estadisticas															◊											
1.14	CICLO 4	Módulo de reportes multidimensionales														◊												
2		INFRAESTRUCTURA EDILICIA																										
2.1	OBRAS CIVILES	TRABAJOS PRELIMINARES																										
2.2	OBRAS CIVILES	FUNDACIÓN Y ESTRUCTURA DE HORMIGÓN																										
2.3	OBRAS CIVILES	MAMPOSTERIA																										
2.4	OBRAS CIVILES	CERRAMIENTOS HORIZONTALES																										
2.5	OBRAS CIVILES	CONTRA PISO Y PISOS																										
2.6	OBRAS CIVILES	REVOQUES																										
2.7	OBRAS CIVILES	INSTALACION ELECTRICA COMUN																										
2.8	OBRAS CIVILES	INSTALACIÓN DE AGUA CORRIENTE																										
2.9	OBRAS CIVILES	INSTALACION DE DESAGÜE CLOACAL																										
2.10	OBRAS CIVILES	ARTEFACTOS SANITARIOS Y GRIFERIAS																										
2.11	OBRAS CIVILES	INSTALACION DE DESAGÜE PLUVIAL																										
2.12	OBRAS CIVILES	REVESTIDOS																										
2.13	OBRAS CIVILES	ABERTURAS																										
2.14	OBRAS CIVILES	PINTURAS																										
2.15	OBRAS CIVILES	CARPINTERIA METALICA																										
2.16	OBRAS CIVILES	VEREDA																										
2.17	ESPECIALES	PLANOS Y TRAMITES																										
2.18	ESPECIALES	DATACENTER																										
2.19	ESPECIALES	EXTINCIÓN DE INCENDIOS																										
2.20	ESPECIALES	INSTALACIÓN DE SEÑALES DÉBILES																										
3		EQUIPAMIENTO																										
3.1		Mobiliario										◊				◊												
3.2		Equipamiento de climatización de confort								◊	◊	◊																
3.3		Equipamiento para estaciones de trabajo.										◊			◊													
3.4		Solución de telecomunicaciones														◊												
3.5		Solución de visualización profesional					◊					◊					◊											
3.6		Solución de monitoreo por video														◊												
3.7		Solución de alarma de intrusión y detección de incendio										◊	◊			◊												
3.8		Solución de networking										◊	◊								◊							
3.9		Solución de control de acceso y asistencia										◊	◊					◊										
3.10		Solución de servicios locales										◊	◊								◊							
3.11		Sistema de climatización de precisión																	◊									
3.12		Sistema de alimentación ininterrumpida para la sala de servidores											◊	◊					◊									
3.13		Sistema generador de emergencia											◊	◊														

REFERENCIAS COMPONENTE SOFTWARE

ANÁLISIS — ADECUACIÓN — PRUEBAS — ENTREGA ◊

REFERENCIAS OBRA

CONSTRUCCIÓN

REFERENCIAS EQUIPAMIENTOS

◊ ENTREGA DE BIENES — INSTALACION

Arnoldo Wiens Durksen
Ministro
MOPC

ELECTRONIC TICKET CONTROL

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
Alberdi Nº 373 esq/Estrella. Edificio Imperial, 1° Piso
Tel.: (021) 448.890 / 448.892 / 448 896 / 448.898 – E-mail: uoc@mopc.gov.py
Asunción – Paraguay